Sábado 29 de Noviembre de 1884 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2802

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serrejy C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	6 »
FUERA DE LA REPUBLICA	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL DOCTOR ROCHA

Y las Elecciones Municipales

Los adulones de oficio; los enemigos de la verdad que se complacen en propagar la mentira, han lanzado la frívola especie de que el Dr. Rocha está trabajando y poniendo en juego su influencia para que se lleve adelante la idea de hacer las elecciones Municipales el Domingo.

Acostumbrados á no dar falsas noticias y á beber los informes en fuentes fidedignas procuramos saber lo que habia de verdad en las afirmaciones hechas por los diarios calumniadores.

Estamos competentemente autorizados para declarar que el doctor Rocha no se ha mezclado en nada referente á las Elecciones Municipales y que á las personas que se han acercado á consultarlo les ha dado una respuesta negativa.

INSISTENCIA

La cuestion municipal no ha podido ser resuelta por la nota ambígua del Ministro del Interior, que hemos publicado anteayer conjuntamente con los principales párrafos de la dirigida á la Intendencia por el Presidente del Concejo Deliberante.

El Poder Ejecutivo, por otra parte, no puede inmiscuirse en asuntos que la ley orgánica encomienda clara y terminantemente á las ramas del poder municipal.

Si hay divergencias entre ellas no es el Presidente de la República el llamado á resolverlos: seria en todo caso el Congreso autor de la ley.

No se trata ahora de dilucidar puntos oscuros ó salvar omisiones de esa ley: su letra y espíritu resuelven el casi conflicto existente entre el Concejo y la Intendencia.

Es por eso que el Presidente del Concejo recuerda nuevamente á la Intendencia el deber en que se halla de convocar á elecciones, reparando la falta que ha motivado el estado tirante de sus relaciones con aquel cuerpo.

El Ministro del Interior ha hecho un llamamiento al patriotismo de los concejales, para que continúen en sus puestos prestando preferente atencion á las necesidades del Municipio.

La primordial en la integracion del Concejo, y para ello se requiere que el cuerpo electoral sea convocado.

Por esto aplaudimos la instancia del Dr. Larroque sobre convocatoria á elecciones, en la nota que reproducimos ahora:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.

Señor Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear.

El Concejo ha recibido la comunicacion de la Intendencia fecha 26 del corriente, á la que se adjunta cópia autorizada de la contestacion del señor Ministro del Interior á la estensa nota que en dia 21 le dirijió ese Departamento.

El Concejo se ha impuesto con agrado de los términos de esa contestacion.

El P. E. manteniéndose dentro de los límites que la naturaleza del asunto requiere, se concreta simplemente á manifestar en ese documento que encuentra atendibles las razones por las cuales el señor Intendente cree que no debe convocar á elecciones; lo que no importa en manera alguna desconocer las razones legales que puedan existir en contra de tal creencia, y posteriormente se han aducido por el Concejo.

Por otra parte, el P. E. reconoce en el Concejo, apesar del reducido número de sus miembros el derecho de adoptar las medidas que los intereses del municipio hacen necesarios, y lo incita á que proceda en las actuales circunstancias.

Si el señor Intendente tiene en cuenta los fines que se proponia en su referida nota, se habra indudablemente convencido de que el P. E. no podia de una manera mas discreta dejar á la Intendencia toda la responsabilidad legal de sus actos y desautorizar ciertas insinuaciones tendentes á la supresion del Concejo.

Deferente, pues, á los deseos del señor Ministro del Interior, el Concejo en el acto de conocerlos, se ha reunido, ha considerado y ha adoptado la resolucion que mas urgente é indispensable ha creido: la de exhortar á la Intendencia al cumplimiento del artículo 17 de la Ley Orgánica, reiterándole el pedido de inmediata convocatoria á elecciones, á fin de evitar sérios trastornos en el régimen del municipio, en la Administracion de Justicia y en el sistema electoral.

El Concejo abriga la esperanza de que el señor Intendente, inspirándose en los deberes de su cargo, antepondrá á toda otra consideracion el respeto por una ley necesaria que su actitud pone hoy en peligro.

Con tal motivo, saludo al señor Intendente con mi consideracion distinguida.

ALBERTO M. LARROQUE.
Arturo Lavalle.
Secretario.

SOLUCION RADICAL

Tenemos planteado hace años un problema social, especie de cáncer roedor de la República, que se llama la cuestion religiosa.

A la sombra de nuestras luchas intestinas lo mismo que en plena paz, y á la luz del progreso como en medio de las tinieblas espesas de la ignorancia, un partido que reconoce por gefe al Pontífice de la iglesia católica, por patria el pedazo de tierra en que se le[illegible]vanta el Vaticano, por leyes las encíclicas pa[illegible]torales y por constitucion el «Syllabus», tr[illegible]ta de imponer su predominio en la nacion, sin desperdiciar ningun medio por reprobable que sea, sin detenerse en su propaganda i[illegible]cesante y solapada ni el umbral sagrado d[illegible]el hogar domestico.

En donde quiera que el poder civil ha contemporizado con esa falange desmoralizadora, el clericalismo, invocando los preceptos de una religion sublime que esplota en favor de sus intereses, profanándola y desvirtuándola, ha ido conquistando posiciones preparándose para dar el asalto decisivo del que esperan la realizacion del soñado imperio de la teocracia.

Su sistema es conocido: humildes en la impotencia, sobérbios en el poder, cada vez que la indignacion popular les ha hecho descender de las posiciones tomadas por sorpresa, los clericales acogiéndose á los beneficios de las mismas ideas liberales que combaten, dan de nuevo comienzo á sus trabajos de zapa, reclutando prosélitos en las clases desheredadas é ignorantes, apoderándose poco á poco de la enseñanza, atrayendo á sí políticos sin conciencia con el cebo de encumbradas posiciones para el dia del triunfo.

En todos los paises donde se ha arraigado esta yedra destructora del progreso estendia susramas hacia la altura sofocando, poniendo en peligro inminente su organismo, ha sido necesario descargar sobre ella un golpe anonodador, golpe mortal, arrancándola de raiz, arrojando sus miembros fuera de las fronteras. Francia, Alemania, la católica España se han visto obligadas á clausurar los conventos y á desterrar las órdenes monásticas.

Un estado sud-americano, Costa-Rica, acaba de arrojar de su seno no solo á los conventuales sinó tambien al Obispo primado de su iglesia, despues de declarar solemnemente nulo el concordante celebrado con la sede apostólica.

Inspiróse en ese ejemplar nuestro gobierno y corte de una vez la cuestion suscitada por el elemento clerical con el fin de apoderarse de los negocios públicos con un documento semejante al que vamos á transcribir, y que ha sido aplaudido no tan solo en el República costa-ricense sinó tambien en todas las de nuestro continente.

Hélo aquí:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,—*Considerando*: 1° Que por leyes vigentes emitidas desde 1824, está prohibida en la República toda órden monástica ó religiosa;

2° Que semejantes instituciones se oponen al espíritu liberal de nuestras leyes políticas, así poque viven abajo del imperio de reglas que consideran superiores á las del poder civil, como porque la propoganda que tales órdenes ejercen introducen la discordia en la sociedad y aun en el hogar doméstico;

3° Que contraviniendo á las leyes del Estado, los individuos de las diversas órdenes religiosas que residen en el país, hacen vida monástica y admiten al noviciado y uso del habito hijos del país y extranjeros, con grave mal para la sociedad;

4° Que los actos ejercitados por dichos relijiosos en consonancia con la anterior consideracion, son nulos ante la ley civil:

5° Que los padres de familia, tutores ó guardadores, contra cuyas voluntades se hallan admitido al noviciado, votos y uso de hábito á personas sometidas á su autoridad, merecen la proteccion del Gobierno para recuperar su autoridad sobre el hijo de familia ó pupilo que haya ingresado en cualquiera de las instituciones relaciodadas;

6° Que contribuyendo de un modo poderoso tanto lo expuesto relativamente á la propaganda de aquellas órdenes al ingreso en ella de personas del país, como los ataques de que es objeto por parte del clero la enseñanza laica del Estado, á la temible fanatizacion del pueblo, á su insubordinacion, y que ponen en peligro el órden y las constituciones políticas, es obligacion de los representantes del pueblo poner coto á semejante conducta; por tanto.

DECRETA:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido en la República el establecimiento de órdenes monásticas ó comunidades religiosas cualquiera que sea su clase y denominacion.

Art. 2° Los religiosos de ambos sexos residentes en el país, estan sujetos á las autoridades constituidas y leyes de la República,

Art. 3° El Estado no reconoce los votos hechos en dichas comunidades.

Art. 4° Los menores de edad que hayan ingresado en las comunidades de que se hace mérito, serán entregados á sus padres ó guardadores, tan pronto como sean reclamados por ellos ó por el Ministerio Público.

Art. 5° Los religiosos que, rigiendo la presente ley, reincidan á juicio del Poder Ejecutivo en los hechos que á ella han dado orígen, serán extrañados del territorio de la República.

Art. 6° Se prohibe al clero en el ejercicio de su ministerio, tomar ingerencia alguna en la direccion de la enseñanza que se dá en los establecimientos costeados con fondos nacionales, ó combatir la enseñanza por razon de ser esclusivamente laica.

Art. 7° En el caso de contravencion á lo dispuesto en el artículo anterior, queda facultado el Poder Ejecutivo para retirar por la primera vez la subvencion con que el Estado contribuye al sostenimiento del culto católico, si la infraccion procediere de la primera autoridad eclesiástica ó de la corporacion ó delegado que represente al clero general. Si la contravencion fuere solamente de alguno ó algunos de los curas ó clérigos que reciben subvencion del Estado, el Poder Ejecutivo podrá tambien, por la primera vez, retirar la rente asignada al infractor ó infractores.

En los casos de reincidencia, ó cuando el clérigo infactor no disfrutase renta alguna de la Nacion, el Poder Ejecutivo, comprobado el hecho, podrá imponer un arresto de quince á cien diaz.

Al Poder Ejecutivo.—Dado en el Salon de sesiones del Palacio Nacional, en San José, á los veintidos dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*J. M. Carazo*,—Presidente.—*Jesus Solano*, Secretario.—*A. Saenz*, Pro-Secretario,

Palacio Presidencial, San José, á veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Ejecútese, *P. Fernandez*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Policia, *Bernardo Soto.*

Escritas las líneas anteriores llega á nuestras manos la contestacion del Intendente, una genialidad, una impertinencia de las suyas, Salta á la vista al leerla que el Intendente, acorralado y estrechado por el Concejo hace *chicana* como los pleitistas de mola fé para rehuir una solucion que sabe bien ha de serle contraria.

Dice así:

Señor Presidente del Concejo Deliberante.

He tenido el honor de recibir dos comunicaciones del Sr. Presidente con fecha 20 del que rige contestando las observaciones que la Intendencia ha formado sobre la caducidad del padron electoral y sobre el obstáculo que este ponia al cumplimiento del art. 10 de la Ley Orgánica y otra nota fecha de hoy empeñada en la aprobacion que el P. E. ha prestado á la actitud de la Intendencia y en las indicaciones formuladas con este motivo por el Sr. Ministro del Interior.

El señor Presidente insiste en ambas comunicaciones y principalmente en la última, en que la Intendencia verifique la convocatoria á elecciones que establece el mencionado artículo 17 y manifiesta con insistencia este deseo á nombre del Concejo Deliberante, agregando que en el acto de conocer los deseos del señor Ministro del Interior, la Corporacion se ha reunido ha considerado y ha aceptado la resolucion de exhortar á la Intendencia al cumplimiento de la ley.

Antes de tomar en consideracion las nuevas indicaciones del señor Presidente, la Intendencia cree su deber pedirle se sirva manifestar de una manera categórica si esa resolucion ha sido considerada y adoptada con el *quorum legal*. Como no han tenido ninguna clase de publicidad los actos del Concejo á que se refiere el señor Presidente, se esplica satisfactoriamente esta pregunta.

Reitero con este motivo las seguridades de mi consideracion distinguida.

TORCUATO DE ALVEAR
Mariano Obarrio.
Secretario.

TELEGRAMAS

París, Noviembre 27—Jules Ferry declaró que el Gobierno iba á pedir un crédito de sesenta millones de francos para la prosecucion de la expedicion á China.

El Gobierno francés ha resuelto aceptar la mediacion de Inglaterra en la cuestion con el celeste Imperio.

París, Noviembre 28—Las Cámaras francesas han votado los créditos pedidos para la expedicion á China.

Viena, Noviembre 28—El Gobierno austro-húngaro reclamó tomar parte en el control de la deuda egipcia.

Montevideo, Noviembre 28—Créese q' en el «Amazone» partió ayer para Burdeos el dueño de la agencia «Sport» en esa Mr. Thourel.

Dá lugar á esta suposicion una balija encontrada en la agencia del paquete rotulada con el nombre del «Sportuant» prófugo.

Hoy se hizo efectiva la multa de 500 pesos al vapor «Pampa» por no haber cumplido la órden del «Fé» al entrar al puerto.

Se conoce ya el destino del armamento llegado á esta con procedencia del Rosario. Este armamento es para el gobierno del Perú y será trasbordado al «Araucanía» que anuncia salir para el Pacífico el 15 de Diciembre próximo.

Noticias de Rio Janeiro afirman de nuevo que solo una vez el "Matteo Bruzzo" dió aviso de tener un cadáver abordo, el que fué arrojado, mar afuera, con las formalidades de costumbre.

En el «Orenoque» han regresado de Europa, Mendilaharzu, Fausulo y Catalina.

El «Umberto 1°» se avistó ayer tarde ya, en demanda de nuestro puerto. La cañonera «General Rivera» le salió al encuentro haciéndole saber la clausura de nuestro puerto para las procedencias de Génova,

El «Umberto» siguió entonces para esa y caso de no ser admitido vendrá al fondeadero de Maldonado á tomar carbon y víveres para dirigirse en seguida á Rio Janeiro.

El doctor Andrés Lamas va á ser nombrado Director de la Biblioteca Pública.

Hoy tuvo lugar el juicio de imprenta promovido al periodista Bachini por el Director de Telégrafos.

No se conoce el resultado.

Corresponsal.

Córdoba, Noviembre 28—Anúnciase la renuncia del doctor Rafael Garcia del puesto de Juez Federal de seccion, debiendo renunciar tambien su secretario el doctor Amuchastegui.

Corresponsal.

Roma, Noviembre 27—Al señor Ministro Ortiz.

«El Perseo» partió el 25 de Octubre despues de la desaparicion del cólera con patente neta del consulado argentino; no sirvió de lazareto ni á bordo hubo caso alguno, segun documento en mi porder. La compañia acatando la resolucion del gobierno suplica sea sometido á cuarentena completa, desda el dia de la apertura de los puertos.

A. del Viso.

Rosario, Noviembre 28 de 1884

La Comision Directiva del Club del Pueblo confeccionará esta noche la lista de candidatos para municipales.

El Gobierno ha prorogado el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

Todas las noches grupos de embozados que se dicen Zeballistas recorren las calles intentando promover desórdenes.

La Policia ha recibido órdenes de prevenir ó reprimir cualquier atentado contra el órden público.

Apareció ayer el primer número de «El Pueblo».

Llegaron los materiales para la imprenta por donde se publicará «La Convencion».

Corresponsal.

San Nicolás, Noviembre 28—Llegó ayer el señor Laperre á hacer ensayos con el aparato telefónico Van Riselbergh sirviéndose del hilo telegráfico para comunicarse con esa.

Del Rosario llegó ayer la compañia acrobática Montes de Oca.

Siguen las fiestas religiosas en el nuevo templo.

Corresponsal.

Jujuy, Noviembre 28—El resultado de los exámenes en el Colegio Nacional he sido satisfactorio.

Terminaron ayer con discursos del Rector y profesores Bertner y Ceballos.

Mañana empezarán los de la Escuela Normal.

Los congresales por la Provincia fueron anoche objeto de una manifestacion motivada por el resultado de sus gestiones en el Congreso para llevar el ferro-carril á Cobos.

Una compañia dramática dedicóles anoche una funcion, á la que asistió gran concurrencia.

Corresponsal.

Comercio

La Bolsa estuvo ayer bastante animada, lo que se esplicó siendo víspera de la batalla que ha de librarse hoy.

El mercado de accionesque abrió en baja se afirmó con la entrada á la rueda del corredor del sindicato alcista que repuntó los precios en un 3 o|o en el espacio de media hora.

Las transacciones al contado se iniciaron á 161 3|4 y fueron subiendo progresiva mente á 162 saltando en seguida á 164, al que cerraron muy sostenidas.

Para hoy, fin de mes, se anotó un pequeño lote á 163 1|4.

Para fin de Diciembre otro á 158.

En todo se anotaron.

Al contado	400	á	161 3|4
	700	á	162
	1550	á	164
	100	á	163 1|4
Diciembre 31	200	á	158
Total	2951	acciones.	

En Cédulas Hipotecarias hubo algun movimiento.

Las cotizaciones, sin embargo, se hicieron en baja.

La série E se hizo al contado á 79 1|2.

La série F abrió á 77 1|4 y cerró á 77 al contado.

Para fin de Diciembre á 77 1|2.

En la pizarra se apuntaron las siguientes ventas:

Série F al contado	17000	á	79 1|2
F	1000	á	77 1|4
	17000	á	77
Diciembre 31	5000	á	77 1|2
Total	41200		

Se realizaron al contado 515 certificados del Banco Nacional, cuota pagada de 50 o|o á 74 y 28 á 73.

Se realizaron al contado 515 certificados del Banco Nacional cuota pagada de 50 o|o á 74 y 25 á 73.

En otros títulos no se hizo nada.

El mercado de cambios sigue en calma esperándose el paquete del 8 de Diciembre.

El mercado sigue revelando la buena situacion de los dias anteriores.

Se cotizaron:

Sobre Lóndres 46 3|8—Paris de 4,8 á 486—Amberes de 4,85 á 487—Amburgo de 394 á 3,95.

Sobre Rio Janeiro ha subido bastante. Los últimos tipos á que se ha girado varian de 11.800 á 11.900.

Para Montevideo se paga 4 à 4 1|2 o|o de premio.

Los documentos siguen restringidos.

El Banco de la Provincia solo acordó ayer ps. 100.000 m|n.

El Nacional de 50 á 80 oro.

Sigue pagándose: por monedas de 20 fr. y lb. 4 á 4 1|2 prémio; brasileros, cóndores y argentinos 3 á 3 1|2 o|o.

El señor Diego Mac Cullach ha importado del Carmelo á la plaza de Buenos Aires una partida de 91200 kilógramos lana que procede del establecimiento de campo que posee en aquel departamento de la República vecina.

Se han cerrado las bases de un contrato de compra-venta de una importante novillada de 10,000 cabezas, de tres años arriba, á entregar en diversas épocas hasta el año proximo. Comprador un fuerte comerciante y saladerista.

La baja en los mercados de lanas sigue para todas las clases; ayer se ha vendido lanas del Norte á 58, 60, 62, 64, 65, 68, y 70 pesos moneda corriente la arroba; estas clases seguiran declinando. Las clases medianas valen de 70 á 80 pesos y á estos precios hoy se han hecho negocios sérios. En Constitucion están los precios mas altos, sin embargo de que es dificil conseguir 100 pesos por una lana extra.

Muchos de los compradores que han operado al principio del mes se arrepienten hoy de los precios exagerados que pagaron. La suba del interés viene á entrabar los negocios de la campaña y de todas partes claman por numerario.

DE TODAS PARTES

Proceso á los nihilistas—El proceso contra el Coronel Aschenbrener y catorce acusados mas, entre ellos seis oficiales por hallarse complicados en conspiracion nihilista, ha terminado en San Petersburgo.

La acusacion principal recayó sobre dicho coronel, jefe de un regimiento de guardias en Rusia Meridional y sobre una hermosa é inteligente muger llamada Figner ó por otro nombre Vera Felipava cuya, propaganda en en favor del nihilismo hecha en el ejército del Cáucaso constituye una página importante en la historia de las revoluciones rusas.

Despues del atentado contra el Czar la Figner se instaló ocultándose en Sukanol y Sofia Perousky.

Es una muger de 27 años llena de hermosura y de talento

Ella y el Coronel Aschembrener, asi como los militares han sido condenados á la pena de muerte: los procesados al destierro y trabajos forzados en Siveria.

MEMORIAS ÍNTIMAS
DE
UNA CELEBRIDAD
CONTEMPORÁNEA
Por G..... S.....

Se publicarán en folletin en
EL DEMÓCRATA
Desde el primero de Diciembre
próximo

Tempestad en Catania—Fué horrible la tempestad desencadenada últimamente en Catania (Italia).

Los estragos causados por esa tempestad son considerables.

Tres aldeas han quedado sumergidas entre las ruinas, habiendo que lamentar mas de quinientas víctimas.

Los hospitales están llenos de heridos, á causa de la tormenta.

Las cosechas, plantaciones, arboledas, todo ha sido arrancado de raiz.

Se calculan los perjuicios en mas de cinco millones de francos.

Los árboles y tejados volaron á gran distancia.

Cerca de mil casas quedaron desmoronadas.

Entre Catania y Caltamissella halláronse personas muertas y hechas pedazos.

Los daños circunscríbense al distrito de Catania. El resto de la isla no sufrió nada. Las señoras sicilianas han portádose con gran heroismo socorriendo á los heridos. Hubo muchos donativos. Los muertos fueron sepultados durante la noche.

Proceso ruidoso—Se ha iniciado en Roma un proceso que ha hecho gran ruido por el nombre de las personas que en él desempeñan el principal papel.

Los herederos del famoso Cardenal Consalvi reclaman de la «Propaganda Fide» doce millones de fraacos que representan el valor declarado por la «Propaganda» en el Registro italiano de todos los bienes que poseia en el momento de la conversion.

Parece que cierto Monseñor Butaoni hizo desaparecer el testamento, sustituyéndolo con otro falso, por el cual se instituye á la «Propaganda» legatoria universal del Cardenal Consalvi.

El proceso ha sido juzgado ya en 1ª instancia, haciendo lugar al reclamo entablado.

La Corte de Apelacion de Roma va á fallar el proceso de acuerdo con el decreto de la Cámara anterior.

Otro túnel en el Cenis—Inauguróse un tercer túnel en el Moncenis, el de la Artberg. Dice una correspondencia que el túnel de Artberg es un áncora de salvacion que viene á satisfacea importantísimos intereses hasta ahora desatendidos, y que tenian que sujetarse á condiciones de larguísimos trayectos y de elevadas tarifas. Toda la parte de Austria allende al Denuvio es un país en donde se está realizando un inmenso progreso y está limítrofe, además á comarcas en las que tambien se verifica un grandioso renacimiento económico. Francia, Italia, la misma Alemania, apesar de su progreso, son Estados que han llegado, por decirlo así, al extremo límite de la produccion.

No sucede lo mismo en el Tirol, Stiris, Conrintia, Dalmacia, Servia, Bulgaria, Valaquia, Rumelia, Grecia. Todos estos se enlazan con la misma via. Bajo el punto de vista de lo pintoresco, el túnel de Artberg ofrece mas actractivos que los otros dos túneles.

En San Gotardo y el Moncenis tieneu el inconveniente de ester relegados en el fondo de grandes macizos montañosos. No sucede así con el Artberg. Nana más agradable que el camino de Appenzell á Constance: la travesia por ese lago y el de Como constituye uno de los más encantadores viajes de recreo. Desde Breghens sobre el lago, se sube el valle del Rhin entre dos cordilleras de montes.

La guerra franco-china—El Gobierno francès ha decidido enviar numerosos refuerzos al extremo oriente al Tonkin á fin de reforzar el cuerpo expedicionario, y al almirante Courbet para que pueda completar la ocupacion de la parte Norte de la isla Formosa Ademas de los nuevos contingentes que se enviarán al Tonkin, en los cuales va incluido el número de hombres necesarios á cubrir las bajas y mantener completas las unidades tácticas, se ha dado órden á Tolon de que se armen los trasportes disponibles. El Almirantazgo está tratando con las compañias marítimas para fletar varios vapores.—En la prevision de esos envios se ha espedido á Tolon una gran cantidad de provisiones y de municiones.

Los refuerzos serán enviados en dos convoyes con algunos dias de intérvalo y se harán al mar hácia el 15 de Noviembre. Llegarán al Tonkin á fines de Diciembre y podrán entrar en línea en los primeros dias de Enero; es decir, en la época del año mas favorable para las operaciones militares. Uno de los cuerpos destinados á partir de los primeros es el segundo batallon de cazadores que está acuartelado en Versalles. Este batallon hizo desde 1860 á 62 las campañas de China y de Cochinchina.

El ducado de Brunswich—«La Gaceta del Weser» publica un manifiesto del duque de Cumberland fechado en Menden el 18 de Octubre, y firmado Ernesto Augusto. Segun dicho documento, el duque habia asumido el gobierno del ducado de Brunswich y tomado posesion del pais. El duque declara que quiere reinar con arreglo á la Constitucion del Imperio aleman y á la del ducado. El manifiesto está dirigido á todos los príncipes de los estados libres de Alemania.

«La Gaceta Nacional» de Berlin cree saber que en el Consejo federal aleman hay una corriente favorable á la candidatura del príncipe Alberto de Prusia para el trono ducal del Brunswich.

Por otra parte se asegura que Prusia no suscitará obstáculo alguno y guardará las decisiones de la dieta de Brunswich y del Consejo Federal.

«La Gaceta Nacional» aconseja á la Dieta de Brunswich que proclama la anexion del ducado á la Prusia.

Pablo Lacroix—Ha fallecido en Paris Mr. Pablo Lacroix, uno de los hombres más estudiosos y modestos que habia en Francia. Era conocido en el mundo científico y literario bajo el pseudónimo del «Bibliófilo Jacob,» y el que entre nosotros desconozca este hombre respetable, muy poco debe haber estudiado ó leído de las obras francesas de importancia histórica y artística.

Sus libros forman casi una biblioteca, figurando entre los conocidos «Artes de la Edad Media y en el Renacimiento;» y la «Historia del Siglo XVI,» que le valió la cruz de la Legion de Honor.

A su profunda erudicion reunia grandes virtudes privadas, como suele suceder á las personas de verdadero mérito.

LA PLATA

El Director del Museo ha solicitado le sea entregada la suma de 269-32 ps. m|n., para el pago de varios muebles comprados con destino al establecimiento á su cargo.

Con fecha de ayer han sido aprobados por el P. E. los planos presentados por la Municipalidad de Mercedes para la nivelacion de las calles de esa ciudad.

La Sociedad de Socorros de San Isidro ha pasado al Ministerio de Gobierno una planilla demostrativa de los gastos que ha tenido esa asociacion desde el mes de Enero de este año hasta la fecha.

El capellan del Hospital Melchor Romero ha pedido al Superior Gobierno la suma de 1500 ps. m|n. para costear la ornamentacion de la capilla de dicho Establecimiento, la que sea dicho de paso será librada al servicio del culto dentro de breve tiempo.

Se ha dispuesto autorizar á la Municipalidad de este partido para que de sus rentas se invierta la suma de 200 ps. m|n. en gastos de presos y beneficencia.

Dice el Dia:

Ayer el tren con pasajeros que partió á las 2 p m. para Buenos Aires, estuvo próximo á sufrir un descarrilamiento que pudo tener fatales consecuencias.

A distancia de cuatro cuadras de la Estacion La Plata, se encontraba un carro encajado en la via.

El conductor del vehiculo hacia esfuerzos supremos por salir del paso peligroso en que se encontraba, pero los caballos que se hallaban atados á las varas no obedecian á los latigazos que sufrian, haciendo asi inútiles los esfuerzos de su conductor.

Llegó la hora en que debia partir el tren y como es de práctica, á los toques de campana, púsose en marcha

El maquinista no habia observado el contratiempo que se le presentaba.

Próximo á llegar al lugar del tropiezo, advierte el peligro, haciendo entonces esfuerzos por detener el convoy que aun marchaba despacio por el corto trayecto que le separaba de la Estacion.

Debido á esto, pudo hacerlo parar como á diez varas de donde se encontraba el carro encajado.

Este inconveniente motivó al tren un atraso de un cuarto de hora, tiempo que se empleó para hacer salir el carro de donde se encontraba.

El Juez de Paz de Arrecifes don Manuel A. Molina, ha elevado al P. E. la renuncia de ese cargo.

Segun buenos informes que tenemos, cónstanos que esta no le será aceptada.

Los peritos tasadores nombrados para entender en la espropiacion de un campo de propiedad del señor don Apolinario Rodriguez, situado en el Pergamino, se han espedido manifestando que el Gobierno debe abonar al señor Rodriguez, la cantidad de 16.000 ps. m|n. oro.

Habiéndose dirijido al Ministerio de Gobierno el Juez de Paz de Lujan, cosultándole si las sociedades de beneficencia de esa localidad podian hacer rifas ó bazares públicos, ó si se hallaban tambien comprendidas en la ley del 22 de Setiembre de 1870, el asesor á quien ha sido pasada esta consulta para su resolucion, ha informado diciendo que la ley á que se hace referencia no comprende las rifas que tienen por objeto la beneficencia pública y mucho menos los bazares.

Noticias policiales de ayer:

San Nicolás—El individuo Pablo Boade ha sido preso por haber dado varios golpes á su propio padre.

Suipacha—Por trabarse en pelea, han sido reducidos á prision Miguel Ressi y Antonio Geghan.

—En este mismo partido ha sido aprehendido por robo de caballos, Daniel Maccark.

—Al vecino de esta capital don Ramon Asnare, le ha sido efectuado un robo consistente en la suma de cien pesos m|n.

Se ignora quien ó quienes sean los autores del robo.

Juares—Ha sido herido de una puñalada por Domingo Acosta, don Marcelino Rubica.

El malhechor huyó despues de cometer el hecho, pero la policia le sigue la pista.

MASNOVEDADES

Una buena vacante—Se asegura que el Dr. Victor Molina vá á ser nombrado Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de la capital á cargo del Dr. Bustos, dejando vacante el puesto de secretario del Congreso Nacional de Educacion que desempeña actualmente.

Hé ahí una buena vacante para los doctores noveles ó para cualquiera que tenga buenas cuñas.

El Dean Dillon—Encontrándose muy restablecido el Dean Dillon ha dejado ya el Hospital Inglés en que se asistia, para continuar atendiendo su salud en su casa particular.

Tenemos el placer de anunciar su mejoria á los muchísimos amigos que tiene en esta ciudad y en La Plata, enviándole á la vez nuestras felicitaciones.

Orfeo en los infiernos—Por tercera vez subirá esta noche á la escena del Politeama Argentino la sin disputa mejor produccion del célebre Offembach q' tiene el título de estas líneas.

Seguramente habrá en ese elegante coliseo otro lleno como en las dos primeras representaciones.

Herido en pelea—Anoche á las nueve fué hallado con una herida en la mano en las calles de la Seccion 19 el individuo Juan Egui, que dice haber sido herido con unos vidrios, descubriéndose, sin embargo, que el hecho haocurrido en pelea.

Egui fué enviado en calidad de preso al Hospital San Roque practicàndose las medidas del caso para descubrir al heridor que no quiere ser denunciado por el herido.

Tentativa de soborno—Ayer á las 3 de la tarde el individuo Antonio Mola que era conducido por un agente de la Seccion 4ª á la Comisaria, intentó sobornar á aquel, cuyo nombre es Antonio Otero, entregándole un billete de 2 nacionales para que lo dejara en libertad.

Otero tomó el dinero, pero en seguida dió cuenta del hecho á su superior inmediato.

Ahogado—El Sub-Prefecto de la Boca del Riachuelo ha dado cuenta á la Prefectura Marítima, haber sido encontrado flotando sobre las aguas el cadáver de una persona que segun las averiguaciones practicadas resultó ser Santiago N. tripulante de la balandra *Bella Antonia* que salió antes de ayer para el Puerto de Ajó.

Una vez practicado el reconocimiento médico por el doctor Patricio Ramos se le dió sepultura por cuenta de esa reparticion.

El Ingeniero Pelleschi—Algunos cólegas al narrar el lance que tuvo lugar entre el ingeniero Pelleschi y el Dr. Argenti dicen que luego de terminado, los duelistas no se dieron el apreton de manos casi de regla en estos casos.

No es cierta la version y no solo el Dr. Argenti dió la mano á su adversario sinó que profundamente emocionado al verlo herido, intentó hacerle la primera cura.

No habia, por otra parte, motivos tan sérios que hiciesen la reconciliacion imposible entre ambos caballeros.

Dijose tambien en un principio que la herida del Ingeniero Pelleschi no ofrecia gravedad y que la bala, ya estraida, no habia interesado el hueso.

Fatalmente no ha sucedido así: el proyectil ha interesado el hueso, produciendo una inflamacion y como consecuencia una fatigosa fiebre que tiene en cuidado á los facultativos que asisten al herido.

Hacemos votos porque una reaccion saluble lo deje fuera de todo peligro.

Efectos del calor—D. Pedro Scaffe, domiciliado en la casa calle Garibaldi 244, jurisdiccion de la seccion 20, se presentó ayer en la Comisaria dando cuenta que la noche anterior habiendo dejado la puerta de su cuarto abierta por efecto del mucho calor penetraron ladrones y le sustrajeron entre ropa y dinero por valor de cuarenta y cinco pesos m|n.

Elaboracion de huano—Al Ministerio de Hacienda ha elevado una solicitud don Juan O'Connor solicitando se le conceda la introduccion libre de derechos de una maquinaria completa destinada á la elaboracion de huano en la Provincia de Entre-Rios.

Persona jurídica—Al Ministerio del Interior ha solicitado la Asociacion Española de Socorros Mútuos de Chivilcoy la aprobacion de sus estatutos para actuar en adelante como persona jurídica.

Asilo de Niñas—La Directora del Colegio de Niñas disvalidas de la Parroquia del Pilar, se ha dirijido al Intendente Municipal pidiendo la cooperacion para dicho Asilo.

Montones de tierra—El Intendente Municipal se ha dirijido á la Comision de Obras de Salubridad elevándole la nota de la C. de Hijiene de la Seccion 18, en la que se queja de que los contratistas de dichas obras han dejado montones de tierra en las calles que han hecho los trabajos interceptando por este medio el nivel de las mismas.

Al mismo tiempo espone que los pasos de piedra que esa comision mandó construir en distintas boca calles, se hallan cubiertos de tierra, habiéndose formado en algunos de ellos grandes pantanos.

A Mendoza—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros para que envie á Mendoza al ingeniero Pedro Risso á hacerse cargo de la Direccion de las obras del camino de la Cordillera y puentes del Inca.

Nombramientos—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos por el Ministerio del Interior:

—Gefe de la 5ª Seccion del Ministerio del Interior al Dr. D. Manuel Saenz.

—Gefe de la seccion de Córdoba al Ingeniero D. Francisco Camuccio Rancone.

—Ingeniero de las obras del Central Norte al ingeniero D. Fernando Salá.

Venta de una balandra—Ante la Escribania de Marina se estendió ayer la escritura de venta de la balandra *Margarita* de propiedad de don José J. Pita, vendida á don Bautista Gambeta en la suma de 500 pesos m|n.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal, el desalojo de las casas de inquilinato calle de Tucuman 34 y 70, por encontrarse en malas condiciones de higiene.

Servicio de correos—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para abonar al Sr. Marcelino Posse la suma de ps. 15 m|n. mensuales por el servicio de correos de la estacion Salado á los cuarteles 4° y 5° de las Flores y 2° y 6° del Monte.

Materiales para un puente—El Gefe de la oficina de Materiales del Rosario ha dado cuenta al Ministerio del Interior de haberse descargado 550 cajones conteniendo el puente que debe colocarse en el rio Cortadera.

En cuarentena—El médico de Sanidad doctor Conessa puso ayer en observacion sanitaria de 48 horas á los vapores *Tamar*, *Pampa*, y *José Baró*, el primero con procedencia Southampton, el segundo del Havre y el último de Barcelona.

Por Infraccion—El Juez Federal de la Capital ha comunicado al Ministerio del Interior que ha hecho efectiva la multa que se le impuso al Sr. Bonacci por infraccion á la ley de Correos.

Obras en el Riachuelo—La Comision Directiva de las obras del Riachuelo se ha dirigido al Ministerio del ramo pidiendo la suma de pesos 400.000 m|n. para la prosecucion de aquellas obras.

Demente—Por suponerse demente, remitió ayer el Comisario de la seccion 14ª el Departamento de Policía, á Angel Baggi. Hoy será reconocido por los médicos.

«Les Domestiques»—Con la graciosa comedia de este título dá mañana su funcion de despedida la compañia francesa que actúa en Variedades con tanta aceptacion.

El espectáculo terminará con el gran baile «La vuelta al mundo» en que exhiben sus hermosas formas y habilidades coreográficas la Albina y la Righi.

Pagos—El Ministro del Interior mandó ayer hacer los siguientes pagos:

A la Municipalidad de la Capital pesos 311283.87 m|n. que importa el 20 o|o de la Contribucion Directa y patentes industriales recaudadas desde el 1º de Mayo al 31 de Octubre.

—Al ingeniero don Juan I. de Elia pesos 2000 m|n. para compra de instrumentos para la exploracion de Minas en la Pampa.

—A don Exequiel Oca pesos 300 m|n. por la subvencion acordada para estudios de Mecánica en Europa desde Setiembre á Noviembre.

Estacion San Fernando—Al Ministerio del Interior se ha dirijido la Direccion del Ferro-carril Central del Norte pidiendo se le autorice para mandar construir un depósito en la estacion San Fernando.

Estátua del General Lavalle—A bordo del paquete italiano "María" recientemente rechazado de nuestro puerto viene la estátua del General Lavalle, mandada construir en Florencia para ser colocada en la plaza que lleva el mismo nombre del bravo militar.

35 wagones—El Ministro del Interior dirigió ayer el siguiente telégrama:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.
Al Gerente del F. C. Central Norte.
Córdoba.

Oficial—Comunico á usted que acaban de llegar 35 wagones para ese ferrocarril y que vienen en camino otros mas.
Saluda á Vd.

B. DE IRIGOYEN.

Las fiestas de San Nicolás—De la estensa crónica que hace un colega de San Nicolás de las fiestas con que se solemnizó la inauguracion del nuevo templo de la localidad tomamos los siguientes detalles:

Uno de los mejores alicientes de las fiestas ha sido, sin duda, la magnífica faz musical que ha presentado.

Dos escelentes bandas de música, la del piquete de gendarmes del Rosario y la del Colegio de Artes y Oficios de Almagro, han llenado su mision entre nosotros con la satisfaccion mas completa por parte del inmenso concurso que se ha congregado los dias Sábado y Domingo, á solemnizar el acto de la inauguracion.

Al doctor Aneiros hizoseles una recepcion digna de su categoria como gefe de la Iglesia Argentina: el piquete guardia de cárcel formó de parada en la estacion, concurriendo dos bandas de música y numeroso vecindario.

Los señores Acevedo, (D. Tomás) y D. Cármen Boer, padrino de la ceremonia de bendicion el primer y vice-Presidente de la Comision de la obra del templo el último, esperaron al Dr. Aneiros en la estacion «Conesa», desde donde lo acompañaron hasta esta ciudad, como asimismo á los demás sacerdotes que venian con él, entre los que se contaban el orador sagrado Fray Marcolino Benavente.

A las 6 p. m. tuvo lugar la bendicion del templo por el señor Arzobispo, á quien acompañaban algunos sacerdotes, y ante una concurrencia de vecindario bastante numerosa.

La ceremonia terminó á las 7 1|2 con una breve disertacion sobre el motivo, pronunciada por el Arzobispo, y tuvieron intervencion en ella como padrinos y madrinas, respectivamente, de la bendicion del templo y altares, las señoras Justina A. de Botet, Felisa O. de Perez y Cármen O. de Insaurralde, y los señores Tomás J. Acevedo, don Francisco Puig y doctor Ceccarelli, en representacion este último de don Santiago Bengolea que no asistió á las funciones.

Por la noche inaugurióse en el salon de la Municipalidad el espléndido bazar organizado por distinguidas damas, cuyo producto se destina á costear el importe total del altar mayor del templo, asistiendo á la plaza pública las dos bandas de música.

Por la noche quemáronse en la plaza fuegos artificiales con profusion, ante un numeroso pueblo que allí habia concurrido atraido por las bandas de música, que desde temprano alternábanse en el lleno de su importante cometido.

Prision de bañistas—Los marineros al servicio de la Ayudantia Marítima condujeron ayer al edificio que la reparticion ocupa, en calidad de presos, á dos hijos de Adan que se bañaban á las 2 de la tarde frente al muelle de pasageros, en el traje primitivo que aquel varon usaba.

Los bañistas habian conseguido atraer las miradas de unas veinte personas que distinguian perfectamente las prominencias del cuerpo.

Recien hoy, despues de 24 horas de reja, el señor de la Serna los pondrá en libertad.

Segun confesion que de ellos mismos oimos, no les quedan ganas de volver á bañarse en el punto en que ayer lo hicieron.

Noticias escolares—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaton las siguientes resoluciones:

Mandar publicar la nota de la C. de Obras de Salubridad referente á la provision de agua á la escuela graduada de la 4ª seccion.

Mandar abonar à don J. G. Caramendi por planos 400 pesos.

A las Obras de Salubridad por aguas corrientes suministradas en el cuatrimestre último 200 pesos.

A D. M. René por artículos escolares entregados en el depósito 2284.

A los Preceptores de las Escuelas de Formosa por sueldos del mes ppdo. 145 pesos.

A los de Coronel Pringles 145.
A los de Reconquista 83.
A los de Martin Garcia 140.
A los de General Acha 174.
A la primera seccion escolar por sueldos y alquileres 5974.

A la 2ª 5531.
A la 3ª 5491.
A la 4ª 5103.
A la 5ª 6762.
A la 6ª 5152.
A la 7ª 2460.
A la 8ª 5088.

No ha lugar—En la solicitud de la Municipalidad del Rosario que pedia el libre despacho de 500 faroles ha recaido la resolucion de no ha lugar á lo solicitado.

Crédito Público Nacional—La renta de los Fondos Públicos creados por las leyes de 30 de Junio de 1884, 25 de Setiembre de 1881 y 27 de Setiembre de 1884, se principiarán á pagar el 1º de Diciembre en las oficinas del Crédito Público, cerrándose el pago el dia ocho.

ESPECTACULOS

Politeama Argentino—Compañia Italiana de Opera Bufa, Cómica y Operetas Lambiase y Crodara dirijida por el artista Felippo Bergonzoni Maestro Director y Concertador S'Belsimell.

Sábado 29 de Noviembre por tercera vez el italiano, la parodia mitológica, en 4 actos y 6 cuadros «El nuevo orfeo en el Infierno» del maestro Offembach.

Variedades—Compañie Francaise avec le concours de Mrs. Veviat, Joyeux, Louis, Leon Bella, Mmes. Garcia.

Domingo 30 de Noviembre última funcion de despedida la comedia en 3 actos «Les Domestiques» Grand ballet du «Tour du Monde».

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPÓSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59 - Calle de Bolivar - 59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 é9
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos)
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4— Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c, ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los interesados pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: Italia pagadero en 150 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que le pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeira
Secretario

347 col. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril a 15 de Julio y a 15 de Octubre

El Banco podra servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotetcario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servira de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm

AVISOS GENERALES

Almacen Se vende uno de poco capital, situado en la Boca del Riachuelo, darán razon en la calle Reconquista número 178. 29 n25 27

Aviso Se alquilan espléndidas piezas, para hombre solo, sala y antesala como para escritorio, y demás piezas, ocurrir en la calle Cangallo número 892. 25 n2ª d3

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta

GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 25 de Noviembre á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 23 perm

RUGGERO BOSSI Y CA

159 CALLE DE FLORIDA Y CUYO 150

CASA INTRODUCTORA

Almacen Naval

Pintureria y Ferreteria

Cristales, Vidrios y espejos

Especialidad en Instrumentos de

Matemàtica Y OPTICA

CIRUGIA E Ingenieria

Utiles para dibujantes, pintores, articulos en general de Bazar y menage, novedad en papeles pintados

303 perm

Fotografia

NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7 — DEFENSA — 7

6 o5 n4

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazár,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228 — Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fabricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para e año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica, siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.— Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	....	6,000	pesos m|n.
1 »	....	400	» »
2 »	....	200	» »
23 »	....	200	» »
968 »	....	5	» »
1000 suertes ó	....	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n. El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Noviembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63.

ALMACEN

GERMANIA

DE

PEDRO LOB

101 — CALLE PERU — 103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Panteléfono número 238

695 j14 perm

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por la presente y por mandato del señor Ministro de Gobierno, se cita á don Rafael Imbert, encargado de la imprenta del Registro Oficial del año 1883, se presente en la Secretaria de este Ministerio dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Noviembre 7 de 1884.

R. A. de Toledo.
Oficial Mayor

21 n15 d7

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597 - Calle Alsina - 597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genero que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

ROTISERIE MODELO

DE

JUAN LARROUDE

EX-DUEÑO DEL «PRADO»

Calle San José Nº 19 (altos)

Prevengo a mi clientela y á los amigos en particular que he abierto al servicio público un gran establecimiento en los magnificos salones (altos) del Mercado Modelo en el que tengo

Un espléndido salon de billares,

Un espacioso comedor,

y salones particulares.

LA CASA ESTA ABIERTA

DIA Y NOCHE

servicio esmerado

Artículos finos en general—Comida á toda hora—Vinos ricos—Licores de todas clases—Habanos—Té—Punchs—Chocolate—Helados, etc., etc.

19—SAN JOSE—19 (altos)

5 o4 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,
A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO
» Jueves	» SATURNO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.
Reconquista y Cuyo

100 o 25 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.
s28n82pe

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y [illegible]RRITO

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ

405 Calle de las Artes 505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba derecibir un nuevo surtido deartículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Ruedita**s** para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Ang. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PÍLDORAS DE MANDRAGORA

Del doctor SCHENCK

No importa cuan estrenido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Higado y estómag se ponen en estado activo y sano con el uso de las Pildoras de Mandrágora de Schenck.

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras; 25 cts. m|n.
J. A. BENNET—Florida 195— Unico agente.
728 a30 s14

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán sueldo de 300 $ m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

Colegio Negrotto

530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e20 perm

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 31

Se avisa al público que el dia 1º de Diciembre de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de 19.4 hectáreas, 48 áreas, 80 centiáreas. Sus linderos son don Silverio Piñero, el estado, don Miguel Etcheveto y don Zoilo Peralta. La base de venta será de 20 pesos m|c. hectárea. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total en el acto de la venta.

La Plata, Setiembre 1º de 1884

Ignacio Freire—Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 739 s11 d1º

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y el Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44
71 a.7 perm

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, qne despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rapidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse oara llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias a estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsérnico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde nay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destrnccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel;

44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciéndo en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88½—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 498 a11 perm

Renovador de la salud de Wells

(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física—Precio pesos 1 50 el frasco.

J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente.
729 s14 a30

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del «Rough on Corns» de Wells se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.

Precio 25 centavos m|n

Unico agente—J. A. BENNET—Florida 195
732 a30 s14

Ferro Carril
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
O. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				1 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme	..				
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 47				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 46	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son-buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Casa introductora

DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456—Belgrano—456
679 j19 ot9

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa a caria y no deja entrar el aire.

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro e irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos m|n. 1-50 el frasco.

Unica Agencia—Florida 195. 730 a30 s14

Rgho uon Rats

VENENO PARA RATONES

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sinque mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.

Unico Agente—J. A. BENNET—Florida 195.
731 a30 s14

HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

Gran remate

Por ANTONIO ZUNINI

LIQUIDACION

DEL BAZAR ITALO ARGENTINO

268—SUIPACHA—268

Por órden de varias Casas Introductoras

Se venderá al mejor precio y dinero de contado toda la existencia de dicha casa

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 15	6 45	8 35	10 30	1 0	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 20	..	8 40	10 35	1 5	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 25	..	8 45	10 40	1 10	3 30	4 50	5 45	7 0	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 30	..	8 50	10 45	1 15	3 35	4 55	5 50	7 5	8 45
0 20	0 15	0 35	0 2[illegible]	Floresta	5 35	..	8 55	10 55	1 20	3 40	5 0	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	5 45	..	9 5	11 10	1 30	3 50	5 10	6 5	7 20	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	5 50	..	9 15	11 20	1 35	4 0	5 15	6 10	7 25	9 5
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 05x	..	9 30	11 40	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 20
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 20	..	9 45x	11 55	..	4 30	5 45x	6 35	7 55	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 35	7 25x	9 55	12 15	..	4 45	5 55	6 45	8 5	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	6 45	..	10 05	12 25	..	4 55x	6 5	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 40	8 25	..	..	..	5 55	..	..	..	..
1 75	1 15	2 60	1 75	Jauregui	7 55x	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	8 10	..	..	..	..	6 30	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes lleg.	8 35	9 10	..	..	..	6 55	..	..	..	..
				Id. sal.	..	9 20	..	..	..	7 5	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 0	..	..	..	7 50	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 30	..	..	..	8 20	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy lleg.	..	11 5	..	..	..	8 45	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 5x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado lleg.	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 10	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 0	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 25	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 0	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 5x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 20	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 15	..	..	1 15	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 40	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	2 10	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 5	..	..	2 50	..	..
Id. salida	..	..	..	7 15	11 20	..	2 0	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	11 50	..	3 25	..	..
Jauregui	..	..	..	7 55x	12 0	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 20	12 15	..	4 0	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 0	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	4 25	7 15	..	9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	4 35	7 20	..	9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingó	4 45	7 45	..	9 45x	1 45	4 0	..	5 45x	8 55
Moron	5	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	9 10
Ramos Mejia	5 15	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30	..	6 15	9 25
Liniers	5 20	8 25	9 0	10 25	2 40	4 40	..	6 25	9 30
Floresta	5 30	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50	..	6 35	9 40
Flores	5 35	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55	..	6 45	9 45
Caballito	5 40	8 45	9 50	10 45	3 15	5 0	..	6 50	9 50
Almagro	5 45	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5	..	6 55x	9 55
Once Setiembre	5 50	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

Linea ROJAS y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — ESTACIONES	Tren 3 (A. M.)		Regresos — ESTACIONES	Tren 14 (A. M.)	
				Once	6 45		San Nicolás	8 50	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10		Rojo	9 20	..
				Id. *salida*	8 30		Conesa	9 50	..
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	8 55		Acevedo	10 25	..
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 25		Rojas	..	9 55
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	9 50		Ortiz Basualdo	..	10 25
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 15		Pergamino *llegada*	11 0	11 0
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 40		Id. *salida*	11 10	
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 35		Anchorena	11 35	
				Id. *salida*	11 45		Viñas (Kº 191)	12 5x	
4 50	3 05	6 75	4 50	Viñas (Kº 194)	12 5x		Arrecifes *llegada*	12 25	
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 35		Id. *salida*	12 35	
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 0		Capitan Sarmiento	1 30	
				Id. *salida*	1 10	1 10	Duggan	1 55	
5 75	3 90	8 60	5 75	Ortiz Basualdo	1 45	..	San Antonio	2 20	
6 20	4 20	9 30	6 20	Rojas	2 15	..	Azcuénaga	2 45	
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	..	1 45	C. Keen	3 15	
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	3 40	
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	..	2 50	Id. *salida*	4 0	
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	..	8 20	Once	6 0	

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — ESTACIONES	Trenes 1 (A. M.)	11 (P. M.)	Regresos — ESTACIONES	Trenes 4 (A. M.)	16 (P. M.)
				Once	5 15	3 20	Saladillo	..	12 40
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 30	4 40	Cazon	..	1 5
				Id. *salida*	6 45	4 55	Del Carril	..	1 30
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 0x	5 5x	Roque Perez	..	2 5
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 25	5 30	Salvador Maria	..	2 40
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	7 50	5 55	Lobos	5 5	3 10
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 0	6 5	General Zapiola	5 30	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 30	6 35	General Las Heras	6 0	4 5
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	8 55	7 0	General Hornos	6 10	4 15
2 65	1 80	3 95	2 65	Salvador Maria	9 25	..	Marcos Paz	6 35	4 40
3 5	2 10	4 65	3 5	Roque Perez	10 0	..	C. Suares	7 0x	5 5x
3 55	2 40	5 35	3 55	Del Carril	10 35	..	Merlo *llegada*	7 15	5 15
3 90	2 65	5 85	3 90	Cazon	11 0	..	Id. *salida*	7 30	5 30
4 20	2 85	6 30	4 20	Saladillo	11 25	..	Once	8 55	7 0

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 11 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

LOTERIA

LA PORTEÑA

PATENTADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1883.

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 m|n.

BILLETE ENTERO: UN PESO m|n.

El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra

20 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

Los premios de la Porteña, corresponden con los de la Loteria de la Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50,000	1	4,000
10,000	1	300
5,000	2	100
2,000	2	50
1,000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 20 de Noviembre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus prémios.

LA ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo números 120 y 122
Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.
Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores callentes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones ó el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consider n con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclair**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por el presente edicto se llama á quienes como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Guadalupe Nogueras** para que en el término de treinta dias contados desde esta promulgacion comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Coronel Pringles, Noviembre 6 de 1884.

27 n26 d26 *J. N. Cabrera.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Felipe Bruno** para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca ante la Alcaidia del cuartel 3º de la Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido don Cesario Zoja por cobro de pesos de Comision sobre préstamo de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884

José Resta,
Alcalde.

24 n18 d2

Por disposicion del señor Juez de primer Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, se citan por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Fábio Segura**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Setiembre 18 de 1884.

12 o22 n22 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declararse e ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES

José A. Chaves

En los galpones

DEL

FERRO-CARRIL DEL OESTE

En el 11 de Setiembre

Por órden de la Direccion General

El Viérnes 12 de Diciembre

A las 8 de la mañana

Un variado surtido de mercaderías generales, Tienda, Merceria, Almacen, Zapateria, Ferreteria, etc., etc., que estarán á la vista el dia de la venta.

AL CONTADO

Los compradores deberán recibir las mercaderias en el dia, abonando su importe préviamente.

Por mas datos al martillero calle de Piedad número 142. 28 n27 d12

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

Ad-Corpus

Del hermoso y bien situado edificio conocido por

"TEATRO SAN JOSE"

Calle Buenos Aires número 1 á 13 y calle San Martin números 45 y 51

Base de venta 4,797 pesos m|n.

¡Atencion señores capitalistas y especuladores!

El Lúnes 15 de Diciembre

A las 11 de la mañana

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi y ejecucion seguida por el doctor don José Gomez Rodriguez contra don Andrés Egaña por cobro de pesos, la valiosa y productiva propiedad denominada «Teatro San José» compuesto próximamente de cincuenta varas de frente por igual de fondo con todo el inmenso edificio que existe entre muros y que no se detalla por ser demasiado estenso.

El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos al rematador, calle Crámer 47, Dolores. 30 n29d15

Pablo Milani

JUDICIAL

EN

Dolores

ACCIONES Y DERECHOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, y ejecucion seguida por don Gregorio J. Casal contra la sucesion de doña **Ursula Sosa** por cobro de pesos, el Domingo 7 de Diciembre á las 4 de la tarde, en la ciudad de Dolores, «Hotel de la Amistad», donde estará la bandera de remate, procederé á la venta al mayor postor y dinero de contado, de las acciones y derechos que puedan corresponder á doña Ursula Sosa de Arraya, en los bienes dejados por don Alejandro Sosa.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Rodolfo Aparicio donde se encuentran los espedientes testamentarios de don Alejandro y de doña Ursula Sosa, y el incidente seguido por don Gregorio J. Casal, en los cuales hallarán los antecedentes de los bienes dejados por el referido don Alejandro Sosa. 23 n18 d7

Tallaferro y Sanchez

JUDICIAL

En el pueblo de LOBOS

DE UN BUEN

Terreno

CERCADO DE PARED

Y

Varias quintas

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria de D. Antonio Viera

EL TERRENO ES ALTO Y BIEN SITUADO

LAS QUINTAS

son las mejores del pueblo

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo

Donde estará la bandera

EL DOMINGO 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Curutchet y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin Maria Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros señores Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3140 pesos m|n. con 6 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 312, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7160 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el segundo lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 241 constando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de bienes citados que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.

La Plata, Octubre 25 de 1884.

18 o30 n30 *Ricardo M. Wright.*

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS PARA EL AÑO NUEVO 1885

Calle de Perú 38
ENTRADA ÚNICA

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle de Perú 38
ENTRADA ÚNICA

HOY la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido nn éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42 entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents, For christmaas, Etrennes, Weinachrs-Geschenke, Strenna, New year's guiet, Regallos d'anno novo, Cadeaude jour de l'an, Estrenac, etc., etc., etc. para el año de 1885

Participamos á unestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargameuto general) de articulos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO, los cuales estarán puestos en venta desde el LÚNES 1º de DICIEMBRE, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos.
Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

n29 d31

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
HP. HERMANOS HD.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 42) 886 1335 1802 2437 2977 38 7
88 4:5 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1221 1623 2390 2841 3159 4966
232 8 6 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6441 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6 86 1 053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 112 9 16662 20873 26204 59708
864 1724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 75 2 11487 16767 214 7 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31 08
3094 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8424 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 313 6
4042 87 8 12816 17638 22515 2.964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9 75 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32166
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9404 13424 18162 23803 27612 32287
4351 1606 13685 18166 23155 27719 32290
4777 9673 13638 18401 24031 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 8551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29 57 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10643 14937 20004 25207 29208 33750
5910 11689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 43334 43066 44087 44161 45098
45231 45483
4

Série A de 200 pesos fuertes
283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3452 4071
1261 1868 2169 2460 2622 3283 3897 4149
4661 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 42 6 4787 5254 6870
454 880 2 18 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6627 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7669 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9914
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3263
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2514 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3601 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2854 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2631 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 3234 3249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
615 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7306 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 63d3 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3636 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2120 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 318 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
234 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
229 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2637 2805 3221 4131 4263

Série A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13788 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 164 4 20518 25535 31003
1563 5871 9135 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2232 6249 10447 16612 22580 27 30 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 6775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 21359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12114 16912 23124 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17151 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
2756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série D de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4139 5113 6289 7896 8455 8899
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

José M. La Fuente
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana: Mixto	Tarde: * Mártes, Juéves y Sábados	Tarde: * Lúnes, Miércoles y Viérnes	Tarde	Tarde	Tarde (espreso)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde: Mixto	Tarde
Central		6 30	7 40	9 40	10 1	12 0		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro		6 38	7 48	9 48	10 2	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 5	—	8 1
Recoleta		6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo		6 47	7 57	9 57	10 2	—	—	3 17	4 45	—	5 7	,47	5 2	—	9 7
Belgrano, *llegada*		—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	—9	—	5 45	—	—	—
» *salida*		8 55	—	—	10 4	2 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 (	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 1	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 4
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	43	12 55	4 1	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 4	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 5	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana: Mártes, Juéves y Viérnes	Mañana	Mañana	Mañana (espreso)	Mañana	Mañana	Tarde: Mixto	Tarde: Mártes, Juéves y Sábados	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10		—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 4	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 5	1 40	—	3 30	—	—	7 3	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	v	v		v	—	—	v	v
Nuñez		v	v	—	v	—	—	v	v		v	—	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 1	2 10		3 55	5 0	5 50	7 .0	8 45
Palermo		v	v	8 23	v	—	v	1 2	2 18		4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	—	v	11 2	2 25		4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 3	2 32		4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 4	2 40		4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde: * Mártes, Juéves y Sábados	Tarde: * Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 (	12 0	12 0	1 10	2 (	3 1	3 40	4 30	5 0	5 3	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 3	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2	3 1	3 48	4 8	5	5 38	6 8	7 28	9
Recoleta	—	6 43	8 18	0 8	11 13	—	—	1 23	2 3	3 2	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo		6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 7	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*		—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» *salida*		6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos		7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro		7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	[illegible]	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 [illegible]	—	4 2	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	[illegible]	—	[illegible]	—	—	6	—	—	8 40	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana: * Miércoles y Sábados	Mañana: * Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo		v		9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 6	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta		v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7	8 0	10 8
Retiro		7 13	7 13	9 18	0 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central		7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts mtn.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 5 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.
Octubre de 1884.

nl

HERMOSA DENTADURA

El Odonto DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.

Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.
673 In5 -20

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Estracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la com presion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis.

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños.
1600 al° perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
ANTES NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS EMPLOMADURAS

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CABELLERA ABUNDANTE
ACEITE MACASSAR
de Rowland
20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para niños como el único capaz de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices. No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
672 jn5—20

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres

En una preparacion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas,* descoloraciones u otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suaivdad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
674 in5-20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106